

# El Tribunal de Cuentas detecta fraude en la formación de 1.000 empresas

**DESBARAJUSTE EN EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO/** El órgano fiscalizador desvela irregularidades en las subvenciones de cotizaciones sociales por un importe total de cuatro millones de euros.

M.Valverde. Madrid

El Tribunal de Cuentas ha asestado un nuevo varapalo a las ayudas a la formación de los trabajadores ocupados. Pero esta vez, en lugar de a la patronal y a los sindicatos, lo ha hecho a las propias empresas que descuentan el coste de la formación de sus trabajadores de las cotizaciones que pagan por este concepto en la nómina.

En su informe correspondiente a 2012 sobre esta cuestión, el órgano fiscalizador denuncia que “al menos 1.064 empresas” recibieron subvenciones por un importe superior a en 1.000 euros a la ayuda que tenían derecho. En conjunto, el fraude detectado por el Tribunal de Cuentas es de 3.987.721 euros.

El informe, difundido ayer por el órgano fiscalizador, describe numerosas irregularidades cometidas por las empresas descubiertas y por los centros que fueron contratados para dar esta formación a los trabajadores.

Así, el Tribunal de Cuentas “ha verificado que, aproximadamente durante dos años”, las empresas que han cometido irregularidades “se han financiado de forma gratuita” recibiendo una bonificación de las cotizaciones de formación superior a la que les correspondía o al del crédito comunicado al Servicio Público de Empleo Estatal. Este organismo depende del Ministerio

**Muchas empresas utilizan las bonificaciones de formación para financiarse gratis**

**El Tribunal denuncia que en 2012 Empleo no tenía ningún control sobre las subvenciones**

de Empleo y de Seguridad Social. De hecho, de las 1.064 empresas descubiertas en fraude, en 2012, “destacan veintiséis empresas cuyo importe de bonificación indebida [de cotizaciones sociales] tienen un importe superior, “en cada una de ellas”, a los 10.000 euros.

**Irregularidades continuas**

Es más, el informe señala la existencia de empresas que, en ejercicios posteriores, se han beneficiado de las subvenciones de cotizaciones sociales, a pesar de no haber devuelto al Servicio Estatal de Empleo las cantidades que recibieron “de forma indebida”, y de no estar al corriente ni con Hacienda ni con la Seguridad Social.

En un caso, la institución que preside Ramón Álvarez de Miranda, informa de que la Inspección de Trabajo ha trasladado los hechos al Ministerio Fiscal “por si pudieran ser constitutivos de delito penal”. El Tri-



La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez.

bunal de Cuentas, que no da el nombre de la empresa, señala que la deuda de la misma con la Administración, por este concepto, es de 1.454.465 euros.

Tanto en la formación para empresas como de forma individual, el Tribunal de Cuentas ha detectado diversas irregularidades en nueve entidades que imparten los cursos. Estas son CaixaBank, Caro Ruiz, Consulting e Instalaciones Melilla, Crit Search, Centro de Formación Anjecor, Fundación Educación Católica, Innova Beta Formación e Instituto de Formación Integral y

Jiménez y Camona.

También es verdad que el fraude en la formación de las empresas es posible por la desorganización que, según el Tribunal de Cuentas, tiene el Servicio Público de Empleo. Así, el informe refleja que este organismo tarda “dos años” en empezar a controlar las bonificaciones de cotizaciones sociales “indebidamente aplicadas” por las empresas en formación. Es más, aun con el apoyo de la Fundación Tripartita de la Formación, al terminar 2012, todavía no había registrado en sus cuentas las

subvenciones indebidas de cotizaciones sociales correspondientes a 2010 por valor de quince millones de euros. Once millones más que el fraude descubierto en 2012.

El desbarajuste en el control de las subvenciones es tal que “el Servicio Público de Empleo envía a la Inspección de Trabajo varios años después de aquel al que corresponden las bonificaciones indebidas”. Esto “genera un posible riesgo de prescripción del derecho a exigir la devolución”.

Editorial / Página 2

La industria alcanza su mejor nivel de producción en dos años

M.V. Madrid

La producción manufacturera repuntó en noviembre y creció con el ritmo más rápido de los últimos tres meses, lo que indica una mejora sólida y más fuerte de la salud del sector. El indicador subió a 53,1 puntos desde los 51,3 del mes anterior. Todo lo que sea superior a los 50 puntos refleja una evolución positiva. En todo caso, se amplía así a 23 meses consecutivos su crecimiento, según el índice PMI de Markit, y de acuerdo con la consolidación de la recuperación.

Esta expansión de la industria está apoyada por los nuevos pedidos, que aumentaron al ritmo más fuerte desde junio, sobre todo en el sector de bienes de capital, que también despuntó en términos de producción.

Siguiendo la tónica de los últimos treinta y un meses, los nuevos pedidos procedentes del extranjero –las exportaciones– se incrementaron y aceleraron el ritmo de expansión por tercer mes consecutivo. El aumento de los nuevos pedidos repercutió en un incremento de las ventas pendientes de realización.

Como consecuencia de estas mejoras, las empresas incrementaron sus dotaciones de personal y la actividad de compra a los ritmos más fuertes, debido a las necesidades de producción.

En concreto, el empleo marcó veintitrés meses consecutivos de incrementos, mientras que la actividad se expandió con el ritmo más rápido desde junio.

El aumento de las compras impulsó los excedentes de materias primas por primera vez en cuatro meses, al igual que los de productos terminados, poniendo fin a dos meses de caídas.

**Elecciones generales**

El economista senior de Markit y autor del informe sobre España, Andrew Harker, considera que este crecimiento proporciona cierto optimismo sobre que el sector industrial español será capaz de mantener el crecimiento a medida que el año llega a su fin, dadas las buenas perspectivas económicas. No obstante, en su opinión, la gran incógnita será si las elecciones generales pueden “dar lugar a una inestabilidad política”, para formar Gobierno.

## La OCDE advierte del riesgo del empobrecimiento de los pensionistas

M.V. Madrid

La OCDE, que reúne a los países más desarrollados del mundo, advirtió ayer del riesgo de empobrecimiento de los pensionistas por las consecuencias de la crisis financiera. Sobre todo en aquellos países con altas tasas de desempleo y, particularmente, de desempleo de larga duración, como ocurre en España, aunque la organización no la menciona específicamente en esta cuestión.

En el informe anual sobre las pensiones, la institución sostiene que para quienes han

empezado a trabajar ahora “el empleo de por vida” o una “carrera vital” es ya un “raro privilegio”. “La tasa de desempleo, en particular entre los grupos más jóvenes, sigue siendo alta en muchos países”. De la misma manera que el desempleo de larga duración es “inaceptablemente alto”. Incluso, el informe sostiene que “tenemos que ser realistas, trabajar muchos años no es una opción para todo el mundo. Algunas personas se ven obligadas a retirarse pronto [a pesar de tener un recorte de la pensión] por la dureza de

su trabajo y el deterioro de su salud”.

La OCDE advierte, además, contra las prejubilaciones, “porque no trabajar significa no cotizar” para la pensión. Incluso, a pesar de que en muchos países, la Seguridad Social aporta por el trabajador cuando está en el desempleo, baja por maternidad o enfermedad, entre otras contingencias. El segundo riesgo que observa la OCDE sobre el empobrecimiento de los pensionistas está en el deterioro de los planes complementarios. “Muchas personas, próximas

a la edad de jubilación se ven obligadas a cambiar radicalmente sus planes tras el trabajo”, dice la OCDE.

El informe advierte de que en muchos países “las tablas de mortalidad [que se utilizan para hacer los planes de pensiones] no han incorporado plenamente el crecimiento de la esperanza de vida”. Para compensar, “este hecho puede conducir a los fondos de pensiones y a los seguros de vida a buscar el mayor interés y a perseguir las inversiones de mayor riesgo que terminan minando la solvencia de la fu-



Ángel Gurría, secretario general de la OCDE.

tura pensión”. Por otra parte, según la OCDE, los pensionistas españoles están entre quienes tienen mayores ingresos respecto a la renta media del país, con el 96%. Luxemburgo encabeza la clasificación de bienestar de los pensionistas.